


<b>ACTA N° 007</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	06 de Febrero de 2016 – 06:00 am
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	005
<b>INVITADO (S)</b>	Alejandra Pérez Escobar – Secretaria de Tránsito
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Informe de empalme Secretaria de Tránsito y Transporte
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	09 de febrero de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 005, DEL 06 DE FEBRERO DE 2016.

### ORDEN DEL DÍA


1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de la Secretaría de Tránsito y Transporte a cargo de la Dra. Alejandra Pérez Escobar
5. Comunicaciones
6. Varios
7. Verificación del Quórum

### PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKIN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Ausente
CANO CARMONA MAURICIO	Presente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SÉRGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLOREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Ausente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO	Presente

Señora Presidenta, hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden día ha sido aprobado por 13 concejales de 13 que se encuentran en el recinto.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS**

**PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES A CARGO DE LA DRA. ALEJANDRA PÉREZ ESCOBAR**


- **Interviene la Sec. Alejandra Pérez Escobar:**

En el informe que les envié desde principios de la semana, incluso les anexé luego el informe del formato único que se nos entregó por parte del empalme de la secretaria saliente. En general, desde el punto de vista mío, y por lo que había conocido en relaciones laborales anteriores, frente al tránsito de Caldas, tengo que aceptar que en ciertos temas, en ciertos aspectos se ve una mejoría muy grande frente a la Secretaría de Tránsito. No entro en tanto detalle, pero por ejemplo, en el tema del archivo, hay mucho por hacer pero conocí en otras épocas el tránsito y supe que el archivo eran cajas de resmas o cajas apiladas, donde se podía perder información, se podía traspapelar muchas cosas o ahorita hay un archivo muy bien organizado.

En general, durante el período de empalme, yo coordiné el empalme de recibir la Secretaría, no me cerré solamente a los formatos que por Ley se tenían que entregar, sino que solicité tres cuestionarios. De los tres cuestionarios, me hicieron entrega de dos, al final no me hicieron entrega del último pero conocí la información porque sí la tenían ya en la Secretaría.

Los cuestionarios, en cuanto a la información de los bienes, el inventario lo recibí de forma extemporánea y no oficial, porque durante el período de empalme, al igual que en las otras dependencias de la administración, tuvimos inconvenientes. E incluso la presidenta que nos acompañó en el tema del inventario en el empalme, frente a ese tema no conocimos información. Ya cuando llegamos, pedimos a la oficina de bienes el inventario y a la fecha estamos pendientes de verificar muchas cosas, porque yo tengo un inventario que la secretaria saliente había pasado a la oficina de bienes los últimos días de diciembre, donde informaba que sí estaba físicamente en la secretaria de tránsito y las inconformidades que se presentaban frente al inventario que hay en la oficina de bienes. Entonces frente a eso yo tengo, como les digo de forma no oficial, copia del radicado que la secretaria anterior había entregado pero no corresponde con lo que está en la oficina de bienes registrado.

Se recibe el inventario de los vehículos matriculados en la Secretaría y al igual que el inventario de los vehículos inmovilizados. Frente al tema de los vehículos inmovilizados, se relaciona con el tema del parqueadero, nosotros teníamos contrato, o sea en las otras administraciones se hacía contrato con el parqueadero, ahorita estamos pendientes de que el propietario del parqueadero nos firme un otrosí, porque incluso se está negando a firmarlo, porque realmente la Ley 769 trae que el parqueadero no se contrata, se emite una resolución y por medio de resolución se

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>


designa el parqueadero asignado, entonces esa es una de las tareas que tenemos pendiente estos días, no se venía haciendo acorde a la ley, entonces ese es uno de los temas que tenemos que organizar. Y en el momento creemos que vamos a tener que buscar otro parqueadero porque hay muchos inconvenientes con el propietario que tenemos actualmente contratado.

Tenemos 4561 vehículos matriculados en el municipio, ahí yo hago la anotación de que es importante porque también en el tema de recaudo, para que el tránsito crezca es necesario, incentivar a las personas, porque muchas personas en Caldas matriculamos los vehículos en otros tránsitos, precisamente en ocasiones porque no encontrábamos un buen servicio o porque hay épocas en las que no hay forma de hacer trámites acá. Por ejemplo, a principio de año, tuvimos un inconveniente, nos demoramos más de dos semanas en restablecer el servicio porque había que hacer unos trámites ante el RUNT, que como no había continuidad se demoraron un poquito.

En el tema de la educación vial, se adelantaron campañas de educación vial, yo estuve revisando los informes, encontré que se hizo una buena gestión de educación vial, en las instituciones educativas y en las empresas de transporte. Aunque en esas si es muy difícil uno decir que generen los resultados que uno espera porque no se han visto. Yo también les anexé en el informe los contratos de prestación de servicios que se habían celebrado durante el 2015, también están los otros contratos con otras empresas, porque se contrata el tema de señalización. El año pasado, la señalización, el mantenimiento de la semaforización y la compra de sensores, y otros insumos, todo eso se contrató en un solo paquete y precisamente ese fue uno de los inconvenientes que tuvimos a la hora de pedirle a la persona que hacía el mantenimiento de semáforos que nos colaborara, después de que se había terminado el contrato, revisando el semáforo de La Trigalia porque al parecer como fue un solo contrato, él quedó con un malestar porque a él terminaron subcontratándolo para prestar ese servicio. Él esperaba que este año se hiciera diferente, porque él había perdido dinero. Y ya este año estamos contratando por separado, ya la propuesta del semáforo está montada en la página, ya hemos recibido algunas preguntas del tema. Ya ese trámite está corriendo.

El tema de la cartera, inicialmente les informo sobre la cartera de señalización, que está en 585 millones, estaba porque eso es a corte fiscal del año pasado, y ya a partir del 01 de enero, volvieron y se generaron los conceptos por este año a los propietarios de vehículos matriculados aquí. Entonces es una cartera que está a 31 de diciembre pero ya aumentó para el año 2016, con los conceptos de este año. Esta cartera es alta pero de todas formas no tiene tanto inconveniente porque en todos los tránsitos se acostumbra que cuando las personas van a hacer un trámite al hacer el traspaso o se les pierde un documento o le van a poner una prenda, levantarla, cualquier trámite, tienen que estar a paz y salvo por todo concepto, entonces este recaudo se hace, por concepto de trámites. Lo que se está incentivando, el pago de este concepto de señalización es que el con el recibo de los impuestos de vehículos de la gobernación, a quienes vengán a Caldas a liquidar el impuesto de rodamiento y su vehículo esté matriculado aquí, se le entrega el recibo de la señalización y con eso se les recuerda que eso hay que pagarlo y ha generado buenos resultados.

Yo creería que el factor de mayor preocupación, en cuanto a recaudo, en la Secretaría de Tránsito, está en la oficina de cobro coactivo por concepto de multas de

<b>ACTA N° 007</b>  <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>


comparendos, tenemos una cartera muy alta. Es una cartera de 9.413 millones de pesos, ahí tenemos que ser conscientes de que no todo ese dinero es de nosotros porque el 10% va al SIMIT y es el que hace la sistematización en la administración a nivel nacional y cuando son comparendos de policía de carretera, se reparte 45% para Caldas, 45% para la policía de carretera y 10% para el SIMIT, entonces por eso realmente del municipio, la cartera está en 7.164 millones. Es una cartera muy alta y hay mucho que hacer, en cuanto al tema de cobro coactivo. Pero es una de las oficinas a las que más se les va a apoyar y a tener más personal, para poder hacer un buen recaudo.

También les relaciono la planta de personal, tenemos 10 agentes de tránsito, de esos 10 tenemos uno incapacitado, y por lo menos esta semana y la próxima tenemos dos agentes en capacitación en la fiscalía, el curso de policía judicial, entonces estamos contando únicamente con 7 agentes de tránsito para cubrir los tres turnos normales y adicionales de apoyo.

En las notas adicionales les cuento un poquito de las cosas que encontramos, lo que hemos hecho y también lo que nos deja unas dudas, pero que estamos también trabajando en eso. Con respecto al contrato que se celebró con el centro integral para la educación del conductor, que su objeto es realizar estudios técnicos para determinar la necesidad de ingreso de taxis al servicio público individual de transporte para el municipio de Caldas, en su contrato que se celebra con una duración inicial de dos meses, pero nos encontramos que hay un acta de inicio del 22 de diciembre, un recibido a satisfacción del 23 de diciembre y una terminación del contrato del día 30 de diciembre, de ese contrato recibimos información el día de ayer, porque este estudio se le traslado al Ministerio de Transporte, se había pasado a la Dirección Regional y ya le hicieron traslado al MinTransporte a Bogotá, ahí estamos pendientes de que nos informen si hay alguna aprobación frente a ese trámite del concepto que dé el Ministerio.

Tenemos también el tema de la obra de la calle 127 sur, ese puente, estamos pendientes de reunirnos con la concesión pacífico 2, ya nos han cancelado la reunión en dos ocasiones, tanto a tránsito como a infraestructura, porque el tema es que Caldas en este momento, más que una salida como está actualmente necesita es un ingreso de la variante hacia el centro del municipio, el puente tiene ingreso pero únicamente llega a un predio particular y la idea sería que además de que la salida no está bien señalizada, entonces genera muchos riesgos para quien sale por ahí a la bomba y vienen los vehículos a mucha velocidad y no hay la visibilidad para salir, entonces ahí estamos pendientes de que nos hagan obras complementarias de señalización en esa zona, desde la concesión y de estudiar la posibilidad de que esa vía nos permita ingresar al centro del municipio.

Había escuchado durante el empalme que no se conocía el plan de *movilidad* del municipio, y me encontré que el mismo se había hecho por la Empresa Fardier S.A. y el área metropolitana, desde el año 2014, habían hecho entrega oficial del CD con los estudios. Frente a este tema, yo me comuniqué con el área, porque el documento sí se remitió de tránsito a planeación pero allá se quedó guardado y no se revisó para poder ser incorporado en el POT. Entonces ese estudio lo tenemos y ya nos está programando porque hay que verificar, ya el Área está haciendo una gestión para que nos den una capacitación sobre esa información del estudio de movilidad, es un

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>


estudio que costó mucho dinero que nos puede mejorar mucho el tema de movilidad en el municipio, si lo sabemos aplicar y lo incorporamos al POT, pero si lo dejamos guardado en un cajón, no tiene ningún sentido. Entonces es algo que ya tenemos presente, nos van a capacitar en el tema, no solo a tránsito sino también a infraestructura, planeación y a todas las secretarías, incluso a Uds también los podemos tener presentes el día que nos vayan a hacer esa charla, informándonos de que se encontró en ese estudio, entonces lo tenemos pendiente. Como les contaba iniciamos la administración con la contingencia del semáforo en la Trigalia, el semáforo para el puente de fin de año, el semáforo ya estaba titilando, cuando yo llegué el 05 de enero, el semáforo ya estaba apagado. Ese día llamamos al señor que tenía el contrato, y lo que les conté el señor no quiso revisarlo, se hizo una revisión porque los agentes saben cómo se reinicia y el semáforo no funcionó. Al parecer es una tarjeta que es un poco costosa, y ahí sí solamente con contrato podemos hacer esa reparación, pero se está prestando el apoyo, por parte de los agentes de tránsito en hora pico.

El jueves de la semana pasado llegó el convenio de tránsito y ayer llegó el del Politécnico Antioqueño. Ya vamos a tener para la próxima semana, a mediados, los practicantes de esos dos institutos que eso también nos sirve de apoyo, en cuanto a los agentes de tránsito. Ellos no pueden hacer caer en error a la comunidad, porque ha ocurrido que los practicantes llegan, ellos se visten como agentes de tránsito pero ellos no portan ningún número, yo quisiera unos petos o algo que los identifique como practicantes porque finalmente ellos no deben acompañar a los agentes de tránsito en las motos. Hay muchos temas de responsabilidad en lo que tenemos que blindarnos frente a eso, para que ellos nos presten apoyo a pie y en puntos fijos, pero que no se nos vaya a prestar para inconvenientes con la comunidad.

Frente al tema de los agentes de tránsito, tenemos muy pocos, hay que pensar en buscar la forma de fortalecer el equipo. Yo me encontré con que los horarios estaban establecidos de 5 a 1, de 1 a 9. Sólo con ver eso, me puse a revisar por qué, me encontré con que era algo que habían decidido internamente pero todos los días, el turno de la mañana estaba generando dos horas con recargo. Y en todos los tránsitos donde yo tengo conocimiento, el horario de la mañana inicia a las 6 am, desde esta quincena que inició desde el 01 de febrero, se les organizó el horario para empezar de 6 a 2, 2 a 10 y los turnos de apoyo. Pero en ese tema sí sólo estamos disminuyendo 14 horas de recargo en las mañanas, porque son dos agentes de tránsito los que prestan el servicio en la mañana.

Contamos con tres agentes de tránsito con facultad de Policía Judicial, ya hay dos más que se están capacitando, terminan el 15 de febrero. Para tener 5 agentes con función de policía judicial, para atender los accidentes de tránsito con lesionados y con víctimas.

Se está adelantando desde la Sec. De tránsito, una campaña que tenemos en estudio, en comunicaciones, y estamos en el tiempo para iniciarla porque al municipio le ingresa el 20% del recaudo sobre el impuesto de renta departamental, siempre y cuando la persona que recibe Caldas, deje claro a la hora de liquidar el impuesto que su municipio de residencia es este. También en años pasados, cuando yo iba a liquidar el impuesto de rodamiento de mi carro, yo pedía que me le colocaran municipio de Caldas y me salía Caldas, Boyacá, y he encontrado mucho. Entonces

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>


nosotros acá estábamos necesitando dinero y dándole plata a un homónimo. Es algo en lo que tenemos que poner cuidado y tenemos que incentivar a los propietarios para que tengan presente eso, porque eso son recursos para el municipio.

En cuanto al tema de transporte, estamos programando reuniones con las empresas porque con el tema del transporte individual, con los taxis, tenemos muchos inconvenientes, tenemos taxis para prestar servicios pero pide uno un servicio al Pombal o a veredas, y lo niega, porque a los taxis no les gusta sino hacer carreras de 2 o 3 cuadras en el centro del municipio. Las personas que van a otros municipios, también nos cuentan que hay inconvenientes. Y con las empresas de servicios colectivos tenemos problemas, en cuanto a que en ocasiones la gente se queja mucho por el tema del sobrecupo, del exceso de velocidad y el problema que nos genera el paradero en la Trigalia, ese es un tema de los temas que queremos analizar porque sería bueno dejarle al municipio un paradero en una zona mejor. Yo sé que no hay muchos espacios pero hay que hacer un estudio para encontrar un lugar donde se preste un servicio óptimo a la comunidad y no sea tan traumático para la movilidad porque en este momento la esquina de la Trigalia, ahorita sin el semáforo para los peatones es un caos cruzar, ahí sólo podemos prestar apoyo en las horas pico, pero adicional a eso, en ocasiones uno ve que en el sentido sur – norte hay hasta tres vehículos de servicio público saliendo, entonces se bloquea el ingreso al municipio.

También, por parte de los agentes de tránsito en compañía de la fuerza pública, se están adelantando controles tanto a los botaderos, porque se siguen presentando muchos problemas con este tema pero es planeación y gobierno el que nos pide apoyo, pero tránsito está prestando ese acompañamiento. También estamos haciendo mucho control porque desde hace unas semanas, conocemos que se están lavando vehículos en la Valeria, sobre el agua que nosotros consumimos, entonces ese es uno de los temas que ya está haciendo control pero no sabemos qué es lo que pasa porque casi siempre cuando llegamos al lugar, ya no está. Al igual que se están controlando en las vías públicas, porque en Caldas tenemos la mala costumbre de lavar vehículos en las mismas.

También se está realizando acompañamiento en las instituciones educativas, el día de ayer tuvimos una reunión, porque desde el inicio de la gestión, hemos tenido muy presente y para el alcalde también es muy importante la seguridad de los niños y de los jóvenes. Como no tenemos las unidades necesarias, nos vamos a apoyar con los practicantes para acompañar las instituciones educativas, tanto al inicio de la jornada como a la salida. Ya se hicieron unos operativos en el tercer milenio, la semana antepasada, se hizo control de los vehículos de transporte escolar, que sí cumplieran con las normas de tránsito, y acompañando porque de nosotros también depende la seguridad de los niños.

En general, eso es un esbozo de lo que hemos encontrado hay muchas cosas más, tenemos mucho por hacer. Estamos iniciando, ya tenemos algunos contratistas en la Secretaría, que a partir de esta semana y de la pasada, dos ya es un apoyo para iniciar a hacer una buena gestión y ya se están realizando trámites sin ningún problema. Uno de los inconvenientes que tuvimos frente a esto, fue que el RUNT, desde Hacienda se elaboró un Decreto con la actualización de tarifas, pero el Decreto estaba bien, y el RUNT no estaba generando facturas por debajo del valor de la tarifa, aun cuando el Decreto generaba un incremento, entonces nos detuvimos en el tema

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

del trámites, y eso nos generó inconvenientes y molestias de la comunidad, pero había un error en el sistema y no era de nosotros, era desde Bogotá y se les reportó, afortunadamente nos dimos cuenta a tiempo y no se realizaron trámites con este error. Pero eso solucionó y ya están los trámites sin ningún problema.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**


El tema de los inventarios, acá en este reporte dice que no coincide con lo que hay en el papel, con lo que realmente hay físicamente, entonces eso me parece preocupante, y creo que lo deben mirar. Otra cosa, que me parece importante es que deberíamos empezar a ver la Secretaría de Tránsito como una empresa, Ud lo decía, hay que incentivar la gente a que matricule los vehículos y darle el manejo adecuado porque la Secretaría es muy buena herramienta para mejorar los ingresos del municipio.

Me preocupa mucho el tema del semáforo, no sé si la única persona que sabe de semáforos es el señor con el que tuvo los inconvenientes, pero es que creería yo, cuando pedí la copia del contrato de semaforización, en caso de un accidente el día de hoy, creería yo que todas las consecuencias van directamente cargadas al municipio de Caldas, entonces esa parte a mí sí me preocupa.

Lo de los taxis, Ud nos disipa la duda con lo que está pasando, yo también pedí información al respecto porque me parece que un estudio de esa magnitud no se hace en el tiempo que estipula el informe. También me deja muy preocupado lo que Ud dice con el tema del servicio de taxis, porque eso a últimas lleva a que no se le preste un buen servicio a la gente. ¿Qué medidas piensa tomar Ud al respecto? Si un conductor que se niegue a prestar un servicio puede ser sancionado.

El tema de movilidad, respecto al área metropolitana, todas las medidas que el área ha venido tomando los últimos años, que según mi percepción, son muy arbitrarias y sobre todo con el municipio. El año pasado, recuerdo que iban a acabar la ruta de Coca-Cola, y en ese momento, yo lo exponía, todo el impacto social que eso traía. Hablaban que si se acaban las rutas, saldrían de la Valeria aprox 80 carros, y entonces de ahí se desprendían una cantidad de cosas, que eran 80 propietarios que seguramente iban a tener problemas de quiebra, es que un vehículo de esos, es de un monto considerable. Manejaba alrededor de 160 conductores, entonces cuántas familias había detrás de eso y que era una ruta que aprox al medio día, había movido alrededor de 4000 o 5000 personas, eso se pudo parar, sin embargo recortaron el número de carros que llegaban a Coca-Cola. Perjudicando la movilidad de los ciudadanos del municipio. Es un caos llegar o salir.

Nos encontramos después con la perla, de que en Itagüí, todos los carriles son subiendo, perjudicando a la gente de las empresas del sector, a la gente que acude a la clínica Antioquia, al hospital San Rafael, y entonces debido a eso, se crea la ruta del sur, por el área metropolitana. Yo tengo la resolución. Precisamente para mejorar las condiciones de vida a los ciudadanos, porque es muy duro bajarse en mayorca, irse caminando hasta la principal y a muchos les toca devolverse, casi que hasta el semáforo de Pilsen o los que van hacia Itagüí, que muchas de esas personas tienen problemas de salud. Yo creería que una persona que se baje en un bus, porque tiene problemas de salud, a mí me dice que prepagada no tiene, hay gente de escasos recursos y para pagar taxi desde mayorca hasta Itagüí, y devolverse bien complicado.


<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Entonces resulta que de un momento a otro cuando la empresa de transporte, después de rogarle mucho tiempo a las otras dos empresas de transporte, que prestaran el servicio de esa ruta sur y se niegan a prestarlo, ellos empiezan a prestar ese servicio, la resolución fue del 5 de junio de 2015, casualmente y de un momento a otro, en noviembre el municipio de Itagüí dice que esos carros no pueden pasar por ahí, que esa ruta es ilegal. Se logran calmar las fricciones con el Secretario del momento y empiezan a prestar el servicio, nuevamente. Y ya hay problemas con Itagüí. Están inmovilizando los carros. En qué perjudica a Itagüí que los carros hagan esa ruta. Cuando empezó la Valeria a prestar la ruta y subían los buses, no estaban encontrando el gentío que se encuentra hoy en Itagüí, esperando carro y la gente contenta, porque le estaban mejorando la calidad de vida. Por qué cuando se ve que las cosas están funcionando lo quieren parar. Yo no sé qué tenemos que hacer al respecto, si acudir al área metropolitana, si pedir cita con la administración de Itagüí, porque el perjudicado es el ciudadano. Y lastimosamente todas las medidas de área aporrean al ciudadano, obviamente también a los propietarios de los carros. Entonces yo le pido por favor, hagamos algo. Entonces sería que el problema lo están poniendo terceros, porque ven ya no hay gente en el paradero. Y con un agravante a los únicos que les permiten sobrecupo es a los buses, yo nunca he visto que un tráfico pare a un bus porque va con 50 personas paradas, yo siempre veo que paran al colectivo porque va con una o dos. Entonces creo yo que la pelea es por plata. Y con el agravante que las otras dos empresas no quisieron prestar el servicio.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Mi tema más que todo es de orden educativo, formativo, para nuestro municipio Caldas, a Ud le agradezco su presentación y más aún en el tema que expresa relacionado con algunos indicadores que sino corresponden a su competencia, pues aquí mis compañeros o Ud sabrá orientarme. En el tema educativo, Ud enuncia algo demasiado importante que es el tema de la educación vial, yo le incluyo dentro del tema de la formación de los niños para movilizarse adecuadamente dentro del escenario físico, locativo y en cuanto a lecturas, donde están ubicados las instituciones educativas. El tema de la educación vial, dentro de mi actividad como docente, me gustó mucho cuando estuve en él participando y aceptando la entrada de estos proyectos a la institución educativa, sé que llegó a la mía y estoy convencida de que llegó al resto.

En el día de hoy, yo le quiero pedir a Ud Secretaria, en el tema de educación vial, que sea un tema, ya Ud dice que menciona al Secretario de Educación, para hacer su gran aliado en este asunto. Yo le recomiendo que en este tema lo incluyan dentro del proyecto educativo institucional, como un área transversal. Ya dentro de los indicadores del PEI, que bueno que el Secretario de Educación diga que le va a hacer el verdadero seguimiento y no uno de inducción, donde los niños que les gusta tanto este tema. En el transcurso del año, no hacen el seguimiento pertinente al asunto de la educación vial, y ya sabemos que es importante dentro del área de las ciencias sociales, como dentro del área de la ciudadanía y de ellos ciudadanos niños que a veces, ellos piensan ser grandes y ser conductores como lo han dicho ellos en sus sueños. Ser conductores de transporte en el caso de que yo voy a hacer conductor de mula, como mi papá. Entonces ellos llegan pero no tienen la verdadera disciplina desde la misma sensibilización del papá, y luego del deber ser en el asunto del niño. O

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>


sea, una recomendación iniciar el proyecto de educación vial como un área transversal e incluida muy eficientemente dentro del proyecto educativo institucional.

Y dentro de una evidencia física y real, dentro de las instituciones educativas llega una cartilla, no sacada de acá por nuestro amaño, sino que viene desde el ministerio de transporte, a mí sí me gustaría que a esa cartilla le dieran una mejor alegría, un mayor cambio porque cuando el niño sabe guardar su inventario de lo que le enseñan, siempre llega con dos o tres módulos pero iguales. Me gustaría y hacer parte con todo el cariño, de esos cambios para la cartilla. Al niño le gusta llevar su cartilla al colegio, sé que esto va a acarrear un costo más, pero empezar por los niños, es empezar por Caldas.

Qué me cuenta Ud del transporte escolar, en beneficio para las veredas, buscando el beneficio en minimizar la llegada agradable a la institución educativa de los niños y minimizar temas de costo en el transporte. Sé que hay instituciones educativas de veredas que están acogidas por el transporte escolar municipal, pero hay otras que dentro de un conocimiento no lo tienen, debe ser una inclusión frente a una base de datos bien diligenciada, dentro de su competencia y que sea para todos un tema de inclusión, el transporte escolar. Dentro de esa avanzada del transporte escolar, yo le voy a traer el tema del cual dentro un diagnostico general de lo que va a ser Caldas, en una alianza de avanzada con el área metropolitana, el tema de la bicicleta como un medio de transporte educativo, ecológico y de gran envergadura para la familia y para el municipio. Quisiera que me relatara este proyecto porque yo sé que puede ser nuevo, le cuento como experiencia que si la vamos a dar el verdadero uso a este proyecto que va a ser ecológico a través de su empresa, que no se convierta en la indisciplina de las instituciones educativas, donde le niño llega de lugares tan retirados y el rector, el coordinador de convivencia cuando el niño llega cansado en su bicicleta, inmediatamente le retiran la bicicleta, quiero que en el día de hoy y a partir de este año, este medio de transporte, sea liviano en el tema de que legalmente y a través de su empresa pueda llegarse este gran proyecto de la bicicleta dentro de la educación vial. Le tengo otro que puede que corresponda, pueda que no, el tema de las carretillas, como medio de transporte. Veo que en ella aún funcionan dentro de que estos días, algunos compañeros del concejo, están trabajando muy bonito este inicio y este rescate de lo que debemos cumplir en este tema a ellos les felicito.

Yo estuve presenciando una reunión relacionada con el pacífico 2, los ciudadanos del lugar, en la vereda maní del cardal, allá hubo una reunión donde los ciudadanos de la vereda, estuvieron presenciando el tema. Veo que el tema se aleja un poco del horizonte que se quiere llevar, el ciudadano quiere saber el tema de la calzada, el tema de la vía, y cuál va a ser la incidencia tan importante que va a beneficiar a cada uno de los habitantes de las diferentes veredas. Una conclusión que creo que ellos la escribieron al entregarle el informe, si la dejaron fuera de... van hacen una descripción del lugar, de la vereda, características del orden del agro, del orden poblacional, caracterización de la vereda, pero el horizonte que se lleva con ese proyecto, veo que se aleja un poco. Entonces me gustaría que en las presentaciones que hicieran, le dieran un mejor direccionamiento a lo que ellos quieren, para poder pensar en traer sus proyectos, sus productos, acá más cerca al municipio.

Quiero que me hable dentro del deber ser de las escuelas de conducción que aquí en Caldas, si son formales, si son informales. Me gustaría saber algo de ellos.

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**


Parto mi intervención el día de hoy, con una reflexión que me hace Leonardo Ávila, hoy en día uno de los más grandes desarrolladores del sudeste asiático, en Singapur. Y parto con una frase que me dijo aprox un año, donde decía: "Caldas, sabaneta y todos estos municipios del sur son un caso atípico", y yo le preguntaba ¿y por qué?, "son de los pocos donde no habiendo posibilidad de expansión, en la parte vial, hacen intervenciones, donde realmente no benefician para nada la movilidad". Y es un tema que a mí me parece muy delicado porque para nadie es un secreto el gran problema de movilidad que tiene el municipio de Caldas, caótico. Se vara una bicicleta en la Calle 50 y colapsó la movilidad en el municipio.

Para uno sí, pero además de eso, invito a Alejandra para que no sé si es su competencia, porque es que en las pocas bahías que hay, nos colocaron parqueaderos de motos, reduciendo más la movilidad, pero además de eso, como en Caldas sólo crecen los juegos de azar, las peluquerías, los todo a mil, etc., en esas peluquerías parece que no sé que es lo que se maneja, pero todos tienen sus propias motocicletas. En cualquier peluquería que veo de esas, tiene su respectivo parque automotor. Entonces para uno sí le preocupa el tema de movilidad, pero además de eso, yo vivo por aquí por el barrio El Socorro, y allí cafés bar, no sé si eso es legal, todos montaron sus respectivos parqueaderos. Yo vivo enseguida de la Ambrosía y tiene su respectivo parqueadero.

Si uno observa, en la dirección hacia el sur, solamente tenemos subiendo la 50, un solo carril, porque del proyecto como estaba planteado, ampliar el sendero peatonal, hoy parece más una ciclo ruta porque los pelados hoy en día se tiran por ahí. En ciertos momentos, uno mira que ese es uno de los cuello de botellas del municipio. Lo mismo que allí en la Trigalia, empezando porque pusieron una serie de hitos, y cero respeto por eso, creo que no duraron dos días, porque nos falta cultura. Nos falta respeto. Entonces a mí me llama la atención es, será que hay que replantear la ubicación de este punto de la Valeria, pero me parece que dentro del ejercicio y dentro del plan de movilidad que Uds manifiestan, es importante tenerlo en cuenta. Paso allí, pasó aquí arriba en pitufos, que también pusieron los hitos y se los llevaron.

Pregunta, ¿cuál fue el impacto de fortalecer, la oficina de cobro jurídico en la administración pasada? Yo pregunto porque en el informe dice que uno de los grandes impactos fue haber fortalecido la oficina de cobro coactivo, entonces yo quiero saber, en qué medida benefició eso al municipio de Caldas. O era por llenar cuotas burocráticas o realmente si hubo un impacto, la cartera sí mejoró, ¿esos cobros si se hicieron efectivos?

Aquí hay un acuerdo municipal, que hablaba sobre las sanciones a *carretileros* y hablaban sobre unos topes máximos de carga, a mí me parece que Sec. De Tránsito, más que estos vehículos de tracción animal. Creo que están inscritos en la Secretaría, ¿Uds son los que les hacen el control a ellos, o no?, pero desarrollo le hace control al tema de sanidad animal, pero por ser un vehículo de tracción animal, inclusive. Entonces la invitación es, que le toca ver a uno que el proyecto dice que el tope máximo de carga debe ser de 500 kilos, para unas condiciones específicas, donde no

<b>ACTA N° 007</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

haya el carretillero no vaya encima. Entonces yo si quisiera saber si de pronto en su gestión se va a plantear ese tema porque hay que sancionar.

Aquí das un dato de 7 mil millones de cartera, de contravenciones, entonces la invitación es a que se fortalezca para que esa cartera se haga efectiva.


- **Interviene la concejala Sorany Tejada:**

Yo tengo dudas que me embarcan, y yo sé que cuando toque el tema, todos harán memoria de lo que pasó en diciembre. La Dra. Alejandra nos habla de que se celebró un contrato con Conductor Infractor, ella nos hacía énfasis ahora que los estudios previos realizados, estimaban un tiempo de realización de dos meses, que posteriormente cuando se celebró el contrato, se hizo el 22 de diciembre, acta de inicio el 23 y acta de entera satisfacción 24. Es decir, tuvieron un día para realizar el contrato, pero les quiero contar esto, los que me conocen en la práctica yo asesoré Secretarías de Tránsito y Transporte en Antioquia, ¿qué pasa? para hacer ese tipo de estudios técnicos, y por eso es que me parece muy extraño este tipo de contratación, de conformidad con el Decreto 172 de 2001, para elaborar esos estudios técnicos, se tiene que cumplir con unas condiciones, sine qua non,

1. Tiene que existir una característica de la oferta, es decir, un informe detallado de las empresas y parqueo automotor que presta servicio en el municipio. Entonces quisiera Dra. Alejandra que Ud nos allegue al Concejo Municipal la entrega de actividades que reposan en ese contrato, para haberse expedido en la entera satisfacción. Para ver si está eso.

2. Y es lo más preocupante, determinación de las necesidades del equipo, es decir, de los nuevos taxis o cupos, deberán llevar a cabo las siguientes actividades para poder haber dicho, lo que la Doctora dijo, llevar el estudio al Ministerio de Transporte. ¿Cuáles eran esas reglas? Primero, recolección de información y la misma Ley dice, debe realizarse a través de encuesta y la misma se le hace a los conductores, y dice también que se tendrán que realizar los 7 días de la semana, para obtener el 100% de la muestra, entonces lo que parece extraño es que el contrato supuestamente se ejecutó en un día. Entonces dicho contrato, se ejecutó en contra de la ley, lo primero. Segundo, tiene que realizar encuesta a los usuarios, nosotros los que utilizamos el servicio, en las mismas condiciones anteriores, los 7 días de la semana para tomar un muestreo verdaderamente significativo y de una vez se obtenga dicha información, se tendrá que hablar de los km recorridos en promedio por vehículo, km productivos en promedio por vehículo y el porcentaje de utilización por vehículo y los km recorridos.

Yo quiero hacer evocación a que el 30 de diciembre me encontraba con mis compañeros de bancada tomando tinto, y vimos una manifestación de personas de taxistas, que se allegaron a la administración, entonces si supone que uno de los requisitos de ley es encuestar a los taxistas, por qué ellos desconocían ese asunto?, segundo, por qué nosotros lo desconocíamos, si se supone que somos los del común, los que andamos por ahí, los que utilizamos el servicio de taxi, entonces me extraño que todo el mundo estaba sorprendido. En tercer lugar, establece la misma ley que dicho estudio deberá realizarse teniendo en cuenta el Área Metropolitana. Vuelvo y repito, ahí como que la ley era para vulnerarla. Es que nosotros hacemos parte del Área, entonces yo sí quisiera Dra. Alejandra que se oficie para que nos llegue

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

respuesta, si se tuvo en cuenta al Área para que iniciase el estudio. Porque hasta donde tengo conocimiento, creo que el Área iba a realizar ese estudio con sus dineros, y para toda el área, o sea que siento que fue dinero que botamos a la basura, y con tantas necesidades en el municipio.


Cuarto, la asignación de cupos, establece el art 38 que se deberá realizar por sorteo público, entonces a mí me queda el cuestionamiento si los taxistas desconocían, si nosotros desconocíamos, ¿verdaderamente se hizo por sorteo público? Entonces a mí preocupa porque la líder de cartera en su momento, al omitir todo ese tipo de reglamentación, el Decreto dice que será causal de mala conducta. Entonces me preocupa en ese sentido.

Yo no sé hasta dónde tiene tanto trabajo la Secretaria de Tránsito, que veo en el informe que celebraron un contrato con Certicamaras, para la firma digital, y es que ni siquiera se lo vi a la alcaldesa firmando digitalmente de tanto que tenía que hacer, ¿cómo así que la firma digital?, el funcionario hace el oficio y la firma digital, firma. Entonces yo no sé si era que se mantenía muy ocupada. Entonces ese contrato hubiese podido ser invertido en otra cosa que no en la firma digital de un funcionario. Porque ni siquiera lo tenía la Sra. Alcaldesa.

En su informe establece que no hay claridad en los procesos vigentes en cobro coactivo, me preocupa como abogada, me preocupa como concejal, me preocupa por el Alcalde y me preocupa por la Dra., ella dice no se sabe cuál es el inventario de las medidas cautelares, es decir, los embargos que existen hoy. Entonces miren en lo que nos podemos ver afectados, un deudor moroso cancela la deuda, como no sabemos qué número de procesos ejecutivos se han iniciado de cobro coactivo, entonces la persona paga, va a revisar a instrumentos públicos, y sigue embargado. Entonces al municipio lo van a demandar. Es que yo ya pagué y Uds en su desorden no saben si yo pagué no pagué. ¿Cuándo vamos a decretar el levantamiento de las medidas cautelares?, además que me preocupa el ciudadano del común, porque le estamos vulnerando el habeas data y el buen nombre. Yo ya pagué pero por el desorden que hay en la administración no saben cuál es el número total de cobros coactivos, entonces a pesar de Ud haber pagado va a seguir apareciendo en el boletín de deudores morosos, o va a seguir apareciendo embargado ante la entidad. Entonces yo sí quisiera que le ponga mucho cuidado a eso, porque lo que menos quiero es ver a mi alcalde demandado, con acciones de tutela y hasta con demandas civiles, por qué puede que yo tenga un bien embargado y tenga un negocio, una necesidad de venderla pero la negligencia de la administración, me siga apareciendo con el embargo.

Otra solicitud, ya Ud dijo que comprobó y mi compañero Hernán manifestó, la preocupación sobre los inventarios, Ud dice que ya hizo un paralelo entre los inventarios entregados y los inventarios que verdaderamente existen en la *Secretaria*, entonces le solicito a Ud que oficie a la oficina de control interno para que se llama a dicha titular de la cartera en su momento, para que haga efectiva la entrega del despacho en los términos de la ley 951 de 2015, recuerde que cada titular debía entregar un informe detallado con los bienes muebles e inmuebles que tenía a cargo.

Me gustaría también tener, porque veo que se hicieron varios contratos para la seguridad vial, quiero que en adelante cuando Ud tenga el conocimiento suficiente,

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

tener el informe de accidentalidad, es decir, cuántos muertos ha habido en el municipio de Caldas, cuántos bienes afectados, daños a personas, es decir, cuán eficientes fueron esos programas porque es que en ocasiones el Estado gasta en un tipo de contratación pero no está siendo eficiente con las medidas.

Me gustaría también saber, cómo funcionó el Comité de Moralización, si existe, no existe, que nos alleguen la documentación respectiva, que desde el 2009 se ordenó a las Secretarías de Tránsito y Transporte, crearlo, para que el funcionario titular, analice el desempeño y la conducta de los agentes de tránsito. Todos sabemos el desprestigio que vive hoy Colombia de dichas instituciones, entonces desde el 2009 se ordenó la creación de ese comité, para ir mejorando la conducta de los funcionarios.

Y por último, la participación ciudadana fue muy poca y establece la ley 1310 que también se tenía que crear la Comisión de Tránsito y Participación Ciudadana, entonces yo quisiera que se me aportaran las actas, a ver que se ha establecido, en torno a esto.


- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Bastante preocupante lo de la movilidad en nuestro municipio, y también lo de la cartera morosa que hay en este momento. Yo voy a hablar como transportador y no sé qué estrategias para recuperar esta cartera, en el sector transporte.

En Caldas, yo creo que la mayor fuente de empleo que ha habido es la locería colombiana, Frico y el sector transporte. La mayor parte del municipio ha tenido que ver con el transporte. Se han conseguido su sustento por medio de él, y es bastante preocupante la cantidad de compañeros que hay en, este momento, parados porque no pueden renovar su pase, porque están debiendo 5 o 6 millones de pesos, y para hacer un acuerdo de pago, se les pide la mitad. Hay gente que en este momento, transportadores de toda la vida, se han vuelto albañiles, pescadores, mecánicos, porque cómo recuperan la herramienta que es el pase. No sé Dra. Ud desde su dependencia y mancomunadamente con las empresas transportadoras, porque me he dado cuenta en otros municipios que se han hecho acuerdos de pago y las empresas les siguen a los conductores cada mes, si están cumpliendo con dichos acuerdos. Es una idea buena, no sé Ud que piensa de eso, pero recuperaríamos un poco de esa cartera y ayudaríamos a los transportadores.

Me preocupa también los horarios en los vehículos de carga en los supermercados, depósitos, tras de que no tenemos movilidad, constantemente vemos carros ahí cargando y descargando, no sé qué horarios tienen ellos, si cumplen de verdad con los mismos. No los veo, a veces se forma el trancón si se es bastante complicado.

En cuanto al incremento de los taxis, ya Ud lo habló y los compañeros, que cuál era el estudio, cómo se ubicarían estos vehículos si se llegara a suceder y que es un problema metropolitano, tras de que Caldas no tiene la envergadura para sostenerlos y como se volvería problema metropolitano, pues si no hay trabajo aquí se irían para otros municipios a trabajar, lo que ha sucedido con Sabaneta, Itagüí, que se invade la ciudad de Medellín con todos estos vehículos. Y hay una problemática grande.


<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Las bahías en la 50, lo que decía el compañero Juan David Herrera, acá arriba con el pasaje peatonal, con la vía de la 50, las bahías se volvieron estacionamientos de motos y carros, hay barberías y eso se llena de motos, no hay dónde y cómo la vía está estrecha. Un carro, un vehículo para recoger o descargar y se vuelve el trancón más verriondo, tras de que es doble vía.

Las señalizaciones, de los hitos, ven un carro de la Valeria, Mocatán y Arrieritas encima de ellos, que los dañaron, porque a toda hora los conductores de servicios públicos somos los culpables, esa vía del semáforo allí, yo le he visto mulas, camiones, no hay espacio. Una mula se llevó esos tales hitos, resulta que después de que estaban desubicados y dañados, pasó un Valeria le tomaron la foto y ese es el culpable y tampoco es el hecho. E igualmente en Pitufos que fueron los que más duraron. Pero también se los llevaron.

Sobre las carreras que se niegan a hacer los taxistas, anteriormente se hablaba con las empresas, y seguro en este momento no está sucediendo y eso sucede más que todo el fin de semana cuando hay más flujo de personas, entonces los taxistas prefieren quedarse en el área urbana, haciendo las mínimas pero anteriormente se hablaba con las empresas, y todo taxista que contestara el radio teléfono, debería ir dónde el usuario lo necesitara. Inclusive en los acopios, el taxista el primero en la fila, también, si Ud está en servicio está en servicio y hay que cumplir. Entonces habría que hablar con las empresas, tomar esas medidas con ellos que nos ayudaran y seguramente que esto va mejorando, porque si la comunicación es buena entre las empresas y los conductores esto se va dando. Si Ud no cumple, no hay tarjeta amarilla, si Ud no cumple no hay servicio de radio teléfono.

No sé si debería declararme impedido por ser trabajador de la empresa la Valeria, para hablar en este momento, pero de pronto puedo hablar unas palabritas que pueden orientar un poco. Nosotros como puerta del sur del Área Metropolitana y las empresas, una de ellas rápido transportes La Valeria, que yo creo que es patrimonio de nuestro municipio, porque lleva más de 45 años prestando el servicio. Nosotros recorremos cinco municipios, el transporte vehicular de Caldas, Sabaneta, La Estrella, Envigado, Itagüí y Medellín, recorremos cinco Secretarías de Movilidad, y todas ellas con esas fauces grandes viéndonos a ver que error cometemos para venir a informarnos, yo creo que La Valeria ha sido una de las empresas, sustentadoras de dichos municipios, porque si nos vamos a poner a hablar de comparendos y de todas esas cosas, sí que tenemos una cartera grande en todos lados. Esa ruta de Coca-Cola, si no estoy mal esa ruta lleva por ahí 25 años, funcionando, es una ruta que se incentivó porque los gerentes de dicha empresa, vieron esa necesidad de prestar ese servicio y no solamente al municipio de Caldas, a todos esos municipios, e igualmente a muchos municipios del Sur. ¿Qué pasó? En ese tiempo no funcionaba el Metro, comenzamos con los carros vacíos para arriba y para abajo, se acreditó y se volvió un icono, se volvió necesario, para los universitarios, para las empresas, oiga bastante bueno, que pasa ahora? La ciudad de Medellín, con su innovación y su crecimiento prácticamente ya les hemos estado estorbando. Sí, está bien, a ver por ejemplo en el centro, cuadrábamos en la oriental, toda la vida, después nos dejaron en San Juan y después nos dejaron por Palacé, por allá botados, sin embargo, el servicio ha sido tan bueno que la gente va y nos busca.

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 Concejo Municipal de Medellín Ant. <small>Transparencia y Renovación</small>
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

El Área Metropolitana y en sí la ciudad de Medellín, dice bueno, ahora con parques del río, y para descontaminar un poco la ciudad, nos restringieron el paso, o sea ya nos dejan entrar 40 carros que entran diario a Coca-Cola y 40 carros al centro, bastante complicado porque la necesidad de la comunidad es mucha, sin embargo, se acepta. ¿Qué hace el Área en sí? Habla con la empresa y le dice: a Ud le recortamos la movilidad de tantos vehículos para entrar el centro y a Coca-Cola pero les vamos a otorgar una ruta circular, que llegue hasta Envigado por Itagüí, aceptada por la comunidad, porque les está prestando un servicio inmenso y les está quedando muy fácil. Es un acuerdo que ya está estipulado, que ya está permitido, el área lo acepta. Qué pasa con la Secretaría de Movilidad de Itagüí, no sé. Yo sí le pido encarecidamente a la Dra. Que pusiéramos un poquito de cuidado a eso a ver si se podría volver a organizar eso. ¿La empresa La Valeria es la prestadora del servicio? Pero el usuario es el que se beneficia. Abajo en el Metro, cuando comenzó a funcionar, ¿quién fue la primera empresa que llegó suplementar esa necesidad? O sea, La Valeria, entonces como favor, Dra., sí agradeceríamos que nos concientizara un poquito. Tenemos falencias. La Valeria capacita a sus conductores, cada mes, cada dos meses, servicio al cliente, normas de tránsito, primeros auxilios, solución de conflictos. Ella está muy empeñada en que sus conductores se capaciten, hay falencias como en todas partes. ¿Que podríamos hacer también? Hablar con dicha empresa a ver cómo nos podrían colaborar con el jefe de ruta, que esté vigilando, que esté controlando todas esas anomalías que hay, el sobrecupo, bastante preocupante, a veces la gente se desmanda, pero también necesitamos una guía. Ha pasado cuando el Metro se vara, los agentes de tránsito nos dicen pare y échele todo lo que hay a eso, no sé dónde está la coherencia.

En Medellín hay unas rutas para los barrios populares y eso le echan lo que sea, no quiero decir que lo permitan pero en verdad nosotros nos sentimos indefensos. Y les pedimos que nos colaboren con eso.


- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Yo tengo doce preguntas:

Yo quisiera saber si el parque automotor de la Sec. De Transito, es suficiente para la cantidad de personas que hay en el municipio.

También solicito más información acerca de las campañas de educación vial, yo quisiera saber cuáles han sido esas campañas, cómo han sido de efectivas y qué se ha planteado para que sean más efectivas. Bajo qué modalidad se han hecho las campañas si es a TL, BTL, qué tipo de mercadeo se ha usado y como se ha medido esa efectividad.

Sobre los semáforos, las personas del común no entienden que sacar dineros públicos no es como ir a comprar a la tienda, entonces por eso se genera tanto ruido y por eso se ha generado el malestar generalizado de la gente que no sabe que ese proceso de esos semáforos tiene que entrar a licitarse, entonces yo quisiera que se informe a la gente, no sé si por redes sociales, para tratar de mitigar un poco el impacto que ha tenido.

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

En lo del puente nuevo, totalmente de acuerdo que es peligrosa la salida porque queda al lado de una curva pero también pienso que sirve para ir hacia al sur del municipio, entonces no sé si de pronto se podría hacer doble vía y bien señalizado.

Quisiera saber ¿por qué el plan de movilidad se quedó en planeación, y de ahí no trascendió?, ¿cuál fue la razón que se dio?, ¿qué consecuencias ha traído?

El sobrecupo en los colectivos, yo pienso que en los buses se permite y en los colectivos no, debe ser por la morfología del vehículo porque un colectivo tiene un volumen mucho más reducido y si la gente va parada, el centro de masa sube y puede que genere que el colectivo se voltee más fácil que un bus. Si eso está estipulado así, el estudio debe haber sido realizado de esa forma, no creo que sea algo adrede.

Sobre ese mismo tema, lo de los hitos, no sé si sea sólo falta de respeto, o sea que el estudio que se hizo, de pronto por las formas de la curva, los ángulos que se tengan que dar por el vehículo, la misma capacidad de giro que tengan los vehículos, tenga que ver con el daño de esos hitos, porque no podemos decir todos los de La Valeria son maleducados, puede que pase que ese ángulo no sea el adecuado para que ellos hagan ese giro. Es como cuando decían que en La Variante había una curva que tenía una bruja, porque siempre había choques allá, era el peralte de la vía.


Quisiera saber también sobre la movilidad interna del municipio, totalmente de acuerdo, aquí se vara una bicicleta y se daña toda la movilidad del municipio. Entonces no sé si la movilidad como está estipulada es la más acertada o puede tener una mejor distribución.

Sobre el estudio de los taxis, ¿cuántos taxis hay?, ¿cuántos cupos nuevos se habían abierto?, pero también vamos como a la parte más humana de ese problema. Yo me fui a hablar con los taxista y en promedio ellos hacen doce carreras cada día de la semana y 20 carreras los fines de semana. Entonces no sé cómo sería la proyección si hubiera cierta cantidad de taxis más, cuántas carreras de taxi haría cada conductor. Entonces, ¿cómo se ve afectado su bolsillo?

Lo de ir a las veredas, por eso mismo se presenta el fenómeno de los chiveros, cómo vamos a acabar con ellos si la gente del Raizal los necesita, y ellos son los únicos que van. Entonces, de pronto ahí el problema son las vías, ni siquiera lo son los taxistas. Hay que entrar a revisar qué pasa con ellos.

Quisiera saber qué propuestas hay para unirnos al sistema integrado del Metro, no sé cuáles son, no sé si EnCicla o metro cable.

Las jaulas que se ubican al lado de la locería, al frente de la Mulera, yo hablaba con ellos y me dicen que prestan un servicio a la comunidad que es muy bueno, pero que se sienten perseguidos. Entonces yo quisiera saber qué pasa con ellos. Y al mismo tiempo con la empresa de transporte COTRACALDAS, que es la que se dirige a veredas como La Montoya, prestan servicio en Salinas. Me acuerdo mucho que durante la campaña, Doña Gloria, estábamos por la 48 que tenían un problema, entonces yo quisiera saber por qué ellos no son legales, sabiendo que el servicio que prestan es beneficioso para la comunidad.

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Sobre los parqueaderos, Caldas se volvió parqueadero público, no le podemos echar la culpa a la Sec. De Transito, es culpa del desorden, del crecimiento exponencial que tiene el municipio y que llega gente con más recursos y tienen más carros, pero no hemos tenido la contingencia necesaria para solucionar esto.

Y lo del sendero peatonal, no podemos decir tampoco que es falta de cultura, es que hay que ver los estudios realizados para poder hacer esa obra. Yo pienso, desde mi punto de vista profesional, que las obras deben ser funcionales y bonitas. Esa obra es muy bonita pero qué tan funcional es. La vía es muy estrecha, las bahías no las usan correctamente, entonces puede que sea falta de cultura pero también puede que haya sido falta de planeación, entonces sería bueno entrar a revisar eso.

La invitación que les hago es a no volvernos tan inquisitivos, es que yo ayer me fui pensando mucho en el Dr. Carlos, yo pensaba que no podemos pelear, es que en vez de estar peleando. Deberíamos estar generando buenas ideas, soluciones. Entonces yo quiero seamos más propositivos, tenemos que romper los paradigmas. Debemos proponer más y unirnos para poder entre todos sacar buenas ideas.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**


Empiezo mi intervención, precisamente pegado de lo que dice "Checho", claro, vengamos a trabajar por Caldas. Yo pienso que todas las propuestas que podamos traerle a nuestro municipio, de alguna manera empezaremos a marcar diferencia.

En el transcurso del tiempo y a partir de un oficio, poder tener claridad con eso y si no nos encontrará en su oficina, tomando tinto.

Es claro el tema del personal, que apenas empezando es complicado, el tema de contratación es muy duro, que hoy el pueblo de Caldas pretenda que la Secretaría de Tránsito, los primeros cinco días tenga ya los 20, 30, funcionarios contratados, pero sí pienso que hay algunas prioridades en cuanto a las necesidades de la Secretaría, que me imagino que ya Uds están trabajando en cuanto a eso. Lo que más nos preocupa a todos, es el tema de cobro coactivo, entonces sí es importante la inyección urgente de personal, ya que nos representa una serie de dineros para el municipio. Aleja, no sé qué presupuesto quedó, qué tenemos, qué se tiene estimado, para lo que se viene en estas vigencias.

Otra inquietud, cuando nosotros vemos el tema de entrar, salir de Caldas, es un poco complicado y una de las piedras en el zapato que hemos venido escuchando, no sólo nosotros, sino en todos los pasillos es la vía de la 127, el puente, a uno le parece increíble que una vía bonita, nueva y hoy a duras penas pasan dos o tres carros por ahí, obviamente tiene mil necesidades y que nosotros sabemos. Verla como una alternativa hoy, casi que urgente, en el tema de movilidad, si entramos, si salimos, en fin, ¡aprovechémosla! Porque créame que está subutilizada.

Otro tema, ¿qué vamos a hacer con los piratas?, ¿qué está pensando hoy la Secretaría de Tránsito, en cuanto a este servicio ilegal?, entendiendo que la gran mayoría de esos ciudadanos tienen grandes necesidades, pero tampoco podemos desconocer que ya muchos lo cogieron por negocio. Y obviamente debemos proteger al ciudadano.

<b>ACTA N° 007</b>  <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Agentes de tránsito, seguimos preocupados, es que si nos hablamos de 10-11 agentes por turno, por eso es que la gente dice: "que es que ¿dónde están los del tránsito?", porque es que en un turno habrán dos o tres máximo, ¡dos!, ahí sí me preocupe más, eso es de lo que yo llamo las prioridades que hoy necesitamos. Caldas con un tema de movilidad delicada, y decir que tenemos dos agentes de tránsito para todo Caldas, es exageradamente delicado.


En algún momento, no sé si en la administración pasada o en la anterior, se habían hablado de las posibilidades de unas cámaras, lo que llamamos foto multas, no sé qué tan beneficioso sea, si se pueda o no hacer, porque ahí sí tengo desconocimiento completo del caso, pero mirar si de pronto de alguna manera puede ser un mecanismo tecnológico que nos ayude en el tema de movilidad.

Las empresas de colectivos, buses y taxis, Sra. Presidente, sería muy rico poder officiar una invitación a estos gerentes, porque también es interesante escuchar el concepto de lo que tienen como su empresa, y yo entiendo a nuestro amigo Jhon, todos los malos no pueden ser ellos. Como todos los malos no vamos a ser nosotros como políticos, hay las excepciones. Pero sí nos dejan preocupados, muchísimas cosas porque es a nosotros a quienes abordan la gente del común, en cuanto precisamente los servicios, no sólo de taxis y colectivos sino de este tema y hay cosas que yo las veo, Jhon me dice que hay algunos conductores que deben hasta 5 millones de pesos en multas, yo dejo un interrogante, un conductor que deba cinco millones en multas, si es tan buen conductor y si es una persona "apta" para manejar servicio público, la vida de 15 o 20 habitantes de nuestro municipio. O sea, nosotros entendemos eso, pero también me preocupa muchísimo porque no conozco cuáles son los procesos de vinculación de un conductor, si hacen evaluaciones, o simplemente el dueño del colectivo al que encontró en la 49 le dijo: "venga coja el carro", miremos eso.

Lo demás, hay una serie de rutas, yo creo que a nivel del Área, los que hemos estado en Medellín, en ciertas reuniones a nivel de movilidad, creo que han oído mencionar que se dice, que de los mejores parques automotores, en cuanto a servicio público es el de Caldas, efectivamente por el número de personas que movilizan. Pero sí me preocupa el tema de las veredas. Porque hay algunas veredas que tienen bastantes familias y no poseen rutas, ejemplo específico Sinifana Cardalito, creo que para allá tenemos son unos servicios de chiva muy espectaculares que hasta en el capacete nos montan gente, esperemos que no llegue a pasar algo.

Volver a estudiar el tema de las veredas, rutas. No sé a hoy, para la Salada parte alta, no hay ruta tampoco, entonces cuando uno habla con este gente, los que nos damos la pela de ir a visitar las veredas es la queja más grande de los ciudadanos.

Las vías Caldas-Amagá, esas nuevas concesiones que hay, el desarrollo es espectacular pero también de acuerdo a los estudios técnicos mirar el tema de los benditos retornos que no nos vayan a dejar retornos o que en un momento dado, nos cierren una vereda de esas para que un personaje que tiene que estar entrando y saliendo de una vereda, le toque pasarse uno o dos km, para hacerlo. Mirar hoy que la Sec. De Tránsito qué información tiene con respecto a eso y si en la parte técnica ya se podrá hacer o no algunos cambios.

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Preocupante el tema de accidentalidad que se da en algunas zonas de Caldas, me voy a referir a Mandalay, entre la 139 y la 141 más o menos, son todos esos giros que hacen los conductores, uno ve los niños casi desnucándose para poder pasar esa vía, muchos de los habitantes del sector, cuando nos reuníamos me decían: "Paquito, qué estudios hay con respecto a esto, será que necesitamos un puente peatonal", porque la verdad que me preocupa mucho que esta bendita guerra, la llaman "la guerra del centavo", créame que nos está poniendo en riesgo a todos.

Cómo estamos integrando el sistema de movilidad de nosotros con Metro, no sé qué tan factible es eliminar el tema del dinero, porque de pronto cuando un conductor no tenga que recibir los 100 o 200 pesos, 1000 o 2000 y ya sea por un tema diferente, quizás podemos reducir un poquito eso.

Me imagino que Uds como Secretaría de Tránsito, deben estar muy de la mano con Planeación, lo digo con todo el conocimiento de causa, y como constructor, qué exigencias estamos teniendo en cuanto a las construcciones nuevas, porque hasta donde yo tengo claro, cuando estructuro y diseño edificios o una torre, me exigen un número de parqueaderos. Es muy triste en Caldas, vaya caminen a las 10 pm y hay barrios que ya parecen parqueaderos, de hecho tienen vigilantes propios para sus carros. Y él ya tiene tarifas, entonces todas las vías del municipio, cuando mis amigos llegan a Caldas no tienen donde parquear. ¿Qué podemos hacer en cuanto a eso?


- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

He ido una vez a su oficina a pedirle dos favores, muchas gracias. Uno de ellos es el tema de los semáforos que están malos porque yo frecuento mucho esa vía, porque por ahí me cuidan el niño y la gente me ha manifestado el tema de los semáforos malos. Ud de inmediato corrió a enviar los agentes para que solucionaran un problema que había ahí, y gracias a Dios se logró solucionar.

La planta de personal que Ud tiene me deja muy preocupado, máxime cuando Ud nos informa que le están pidiendo el favor de ir a los colegios en las horas de salida de los estudiantes. Dejamos el municipio sin guardas de tránsito, difícil la situación porque Caldas no puede estar sin ellos. Tenemos un caos vehicular en nuestro municipio impresionante, lo digo porque vivo en Mandalay y cada que pasa el carro de la basura, es increíble el caos tan impresionante que se forma.

Me acojo a lo que dice mi compañero Jhon Jairo, una persona con una multa, independiente si tiene 15 o 20 millones de pesos, va a ir pagar y tiene que pagar el 50%, de a dónde va a sacar una persona que se gana el mínimo 5 o 6 millones de pesos para poder hacer un convenio de pago. A mí me ha tocado ver amigos de él, vendiendo confites para poder llevar el sustento a sus hijos. Entonces no sé qué convenios iremos a tener, que amnistías para que esta gente vuelva a tener su profesión, es que es muy difícil cuando a uno le dicen Ud tiene que pagar 5 millones inicial, no tiene uno con que pagar 5 millones de pesos. Es increíble.

Me acojo a lo que el compañero Nacho dice, deberíamos organizar una Comisión Accidental e ir al Área para tocar el tema del transporte en Itagüí, que bueno que nos dirijamos hacia allá.

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

El tema de los taxis, aquí dice recibido a satisfacción el día 23 de diciembre de 2015, y acta de terminación suscrita por las partes el 30 de diciembre a 2016, entonces será un error, será a 2015. Yo también tengo una pregunta porque si el MinTransporte, nos avala los taxis para acá, nos los traemos, nosotros ya no tenemos nada que hacer. Pero yo tenía un conocimiento que la alcaldesa, había sacado una resolución que no iba a traer más taxis para el municipio, no sé si tenemos copia de esa resolución.

De la cartera que nosotros tenemos actual, en comparendos qué porcentaje de prescriptibilidad y caducidad, teniendo en cuenta que necesitamos ingresos, cuánto suman las multas del estado de embriaguez y cuántas se han iniciado en procesos de cobro coactivo.

Entre causales y prescripciones por falta de gestión, ¿cuál podría llegar a ser el monto de lo que ha dejado de percibir el municipio?


Interviene el concejal John Jairo:

Debido a la cantidad de comparendos que a veces deben algunos compañeros, es que es muy bravo, como decía ahora nosotros cruzamos 5 municipios, a una hora pico, Uds han visto en Mayorca o abajo en La Ayurá, para uno poder descargar un pasajero, carros de San Antonio de Prado, de Itagüí, taxis, ¿dónde lo va a dejar?, y si lo deja más adelantico, el problema es el verriondo. Entonces Ud brega a dejarlo, llega el guarda, tenga su comparendo. Abajo en Coca-Cola, hay una cosa que yo siempre he criticado. En Coca-Cola no tenemos cuadradero y se congestionaban antes de esta medida, 20, 30 carros, ¿dónde lo van a cuadrar?, llegaban los guardas y hacían moñona, dos o tres veces en la semana, un comparendo de 250 o 300 mil pesos, entonces por qué no nos daban la parte donde nosotros nos pudiéramos estacionar, o salgan de una y se van, uno tenía que esperar turno, ¿problema de quién? ¿De las empresas? No sé, pero nosotros somos los que pagamos las consecuencias. Entonces, por ejemplo en La Trigalia, ese desorden tan bravo, porque yo lo reconozco, y esa pitadera, de quién debería ser el control, de los despachadores. Carro que llega, carga, descarga y se va, entonces llega el carro que viene detrás pita y el de adelante, haga fuerza, llega al guarda y a quién coge al de atrás, y tenga su comparendo.

- **Interviene la concejala Gloria Amparo Calle:**

Este tema de la movilidad, tiene tanto de largo como de ancho, todos tenemos diferentes apreciaciones pero a todos nos preocupa lo mismo, el bienestar de la comunidad.

Primero, pedirle el favor que tenga muy de cerca a los informales, porque el tema social, es muy delicado, yo creo que es más delicado que el problema en sí de la movilidad. Y de todas maneras bien que mal, ellos nos prestan un servicio, que las otras empresas no prestan. Sé que la mayoría no cumple con la reglamentación pero es atraerlos y concientizarlos de que tienen que organizarse, que si ellos no se organizan, miren lo que está sucediendo con las empresas de transporte establecidas en Caldas, que no fueron capaz de trabajar en grupo y ahora se ven afectadas, por el

<b>ACTA N° 007</b>		 Concejo Municipal de Colón Ant. "Transparencia y Renovación"
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

transporte, por los vehículos que son tan pequeños y que deben llegar al Metro que deben ser grandes. Porque no fueron capaces de asociarse, no han sido capaces de fortalecerse y de ir como grupo a la entidad que es el área, a hablar el caso de la ruta Coca-Cola.


Y aquí la culpa no es de la vaca, la culpa es de todos, porque todos tenemos algo que ver. Y el tema educativo y cultural, yo creo que ese es el dedo en la llaga, porque no tenemos educación, no tenemos cultura, aplaudo y la felicito por la medida del no parqueo de los vehículos, al frente de la alcaldía. Porque es que nosotros aunque tengamos vehículo, tenemos que dar ejemplo.

El tema de las nuevas construcciones, sin parqueaderos. Debe existir una reglamentación para el tema de las construcciones. Aquí tenemos una cantidad de torres, y no hay parqueaderos, se dedicaron a que en el primer piso, lo elevan para hacer un mesanini y quede como otro piso, entonces ese se lo comen en la edificación. Esa es una estrategia del conductor y nuestros vías se convirtieron en parqueaderos públicos. Entonces con el dolor en el alma, es fundamental el tema de los parquímetros, si no nos tocan el bolsillo, no aprendemos.

Los médicos, las enfermeras, los ingenieros, los profesionales que tienen vehículo, llegan muy tranquilos y parquea, todo el día su carro, al frente del lugar donde atienden. Porque nos acostumbramos a la comodidad. Con el dolor en el alma, hablarse con Planeación para que dentro del PBOT aparezca la reglamentación para las construcciones y se dé el manual que debe existir. Desde el 2010 que se aprobó el PBOT, no se ha hecho. Hablar con el Área porque la última vez que estuvo aquí, el Dr. Elejalde, gerente del Área quedó comprometido que sacaría una partida para el tema de EnCicla, en nuestro municipio. Ellos ya vinieron, ya miraron algunas cosas y es fundamental porque eso serviría para nuestros niños en las veredas. Que muchas veces el tema aquí de la Georeferenciación, eso no funciona. Les toca venir desde el Minuto de Dios, hasta el Ciromendía, entonces ese tema aquí no funciona.

Me tocará hablar de un tema bien complicado pero no lo voy a tocar con el ánimo de discutir, porque Sergio Andrés habla de la cordura, pero mira es tan importante la información y tan dañina la falta de información que Ud se imagina este informe de la Secretaría de Tránsito que fue presentado el 30 de noviembre de 2015, y los concejales pasados no lo conocimos, y peor aún, el descaro y la falta de respeto de una Secretaria que no vino al concejo a presentar su informe y en seguida nos remite a una página, de internet. Para que lo busquemos y en el punto 9 que habla de los reglamentos y manuales, ni siquiera habló del CD de movilidad. Yo creo que es un manual, lo podemos tomar como tal. Nos habla, en el punto 3, situación de los recursos, bienes muebles e inmuebles, préstele atención, de la página 5 a la 288, y nos lo entregaron ayer y a qué hora salimos del concejo ayer y ¿a qué hora regresamos hoy?, entonces ojalá Sergio aprendamos, tanto los Secretarios como nosotros los concejales, que no es peleando ni ocultando la información que es pública. Ni tratando de tapar los errores sino de aceptando que los cometimos y que los vamos a retomar para mejorar, porque como lo decía ayer, somos humanos y cometemos errores a diario.

Aprovecho para solicitarle al Concejo para que recuperen las dos mesas bonitas del concejo, de madera, y nos traen tres mesas incómodas, desechables y que nos

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

estorban a nosotros completamente para el tránsito normal. Entonces traten de recuperar al menos una mesa. Yo creo que eso se lo dieron una a Don Javier Ramírez para la acción comunal y la otra no sé dónde estará. Cámbienlas por esto, porque eso fue con dinero de este concejo.


Lo mismo que los andenes, Caldas no tiene andenes, y nosotros estamos muy mal acostumbrados, y yo lo hago. Caminamos por la mitad de la calle y es que los andenes están tan horribles que uno se cae. A veces es más firme la calle que el mismo andén porque el mismo es lleno de baches, huecos, esas tapas de la alcantarillado que se las roban, entonces son huecos. Y de los edificios que están construyendo, la movilidad para los discapacitados, si antes me preocupaba por los niños especiales, ahora con mayor razón me preocupo por la movilidad reducida de mi esposo. Porque no es justo y somos maleducados enormemente, vemos un vehículo con la plaquita de discapacidad y mientras él se baja, es el pito del carro enloquecedor, y uno se baja y les dice, mire por favor y ellos siguen pitando y en todas partes, entonces la cultura ciudadana falta muchísimo.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Me parece fundamental que a todo esto le pongamos el tinte social, y sobre todo hablando del tema de los transportadores informales, que no se nos olvide que detrás de ellos hay muchas familias y que nosotros tenemos que analizar que las condiciones en este país no son buenas. Acá no le brindamos a la gente las opciones de que puedan salir a conseguir su sustento diario, eso también hay que entenderlo. Por eso me parece muy importante que no es perseguirlos sino llamarlos y ayudarles y organizarlos. Porque a través de la historia lo que se ha hecho es perseguirlos, y tenemos que tener en cuenta que ellos están haciendo una labor que no la están haciendo los otros. Entonces ese tinte social no lo podemos dejar a un lado.

Con el tema de los transportes de carga con tracción animal, es bien importante pero también hay que meterle el tinte social, porque la gran mayoría de estas personas que tienen esta opción como sustento diario, casi que es generacional, entonces qué propuestas le vamos a llevar a ellos. Porque hay una ley, pero Caldas no la aplicó. Entonces qué tipo de propuesta le vamos a llevar en la cual ellos no salgan aporreados también. A mí también me gustaría que nos fijáramos en el tema de, y Ud que es la Secretaría de Tránsito, una persona en un vehículo automotor embriagado, es un asesino en potencia, pero que es caballista borracho en esos animales a las 2 am, en eso no es protección animal. Un carretillero saca su caballo y su carreta a las 8 am hasta las 5 o 6 de la tarde. Yo veo que en la mulera llegan unas camionetas muy lujosas a las 3 o 4 de la tarde, salen en cabalgatas a beber y a las 2 o 3 de la mañana, todavía están en esos pobres animalitos bebiendo, ¿eso no es maltrato animal?, ¿eso no se debe regular también? Que se prohíba el consumo de alcohol en esas cabalgatas.

Yo tenía entendido con el tema de los agentes de tránsito, que cuando llega la grúa y se le va a llevar su carro y Ud llega, no se lo puede llevar o su motocicleta o si Ud está presente no se lo pueden llevar. Y ellos hacen caso omiso a ese tipo de cosas y tengo una duda, por qué hasta ayer me decían que en la grúa no se podía montar más de una motocicleta, pero me puse a averiguar y me dicen que es el tonelaje, la grúa tiene

<b>ACTA N° 007</b>		 Concejo Municipal de Uruant Transparencia y Responsabilidad
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

permitido cargar cierto tonelaje y puede que 5, 6 o 10 motos, cumplan ese tonelaje. Yo si tengo esa duda, me gustaría que me la aclararan. Porque es que por una motocicleta en dos cuadradas, cobra 45 mil pesos, que eso es el viaje pero si lleva 10 o 15 motos, cobra los 45 mil a cada ciudadano. Entonces, ¿cuánto está percibiendo el municipio con el tema de la grúa?

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Se me había olvidado una cosa, hablando con ellos hay dos personas, uno de La Estrella y otro de Itagüí, y tienen tres y cuatro carros cada uno y lo sostienen arrendados a 30 y a 40 mil pesos cada uno, entonces eso sí es ilegal porque ellos están haciendo empresa ilegal en el municipio. Entonces sería bueno tomar ese control con ellos. Dicho por los mismos compañeros del transporte informal.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

Acá en Sura, tener un poco de tolerancia con las motos que llegan ahí, hay gente que llega con sus hijos y con su esposa o con su hermano, a pedir una cita o llegan pidiendo una cita de carácter urgente porque llega enferma o maluquiada, mientras que hacen todo un trámite en Sura, ya cuando la persona baja de pedir la cita, encuentra que la moto la tienen en la grúa, entonces sí pedirle que tenga un poco de tolerancia, en ese sentido.

- **Interviene el concejal Sergio Tamayo:**


Con respecto al tema de los informales, y también yendo al tema de los carretilleros, yo quisiera que también pensáramos la parte humana, es que muy mal hecho que está haciendo negocio con eso. Es que el que vive en Itagüí se trae cinco carros para acá, muy mal hecho, pero también tenemos que pensar en el señor que lleva la comida para su familia, de cuenta de ese vehículo. También tenemos que pensar en cómo vamos a solucionar el problema de una forma innovadora, para que el carretillero sea capaz de desprenderse de su caballo y recibir nuestra propuesta, pero es que no lo podemos afectar a él tampoco. Yo no creo que el carretillero se levante todos los días y diga: hoy voy a maltratar mucho el caballo a ver cuánta plata le saco.

Él también cuida su caballo porque de eso come, de eso vive, pero no podemos llegar a decirle: Ud no puede volver a manejar su caballo. Tenemos que darle una propuesta de valor que a él le sirva. Al igual que debemos proteger o darle una solución al señor que tiene un chivero.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

Contarles que ya radicamos un proyecto, sino que estamos siendo un poquito prudentes, estamos a la espera de un datico que se lo queremos agregar al proyecto. El único municipio que falta por el tema de proyectos a nivel vehicular con el tema de carretillas es Caldas. Estamos pegados de dos o tres cositas.

Aunque entiendo las necesidades, entiendo el sentir de todos, dentro de las cosas que me han mostrado algunos docentes y es que la norma no es negociable, hay cosas que son por ley, entonces es muy difícil medir, yo cómo hago una excepción con uno y

<b>ACTA N° 007</b>		 Municipio de Medellín - Ant. TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

con otro no. Entonces ahí sí tenemos que ser consecuentes, porque también me pongo en manos de un agente de tránsito, venga a quién le doy 5 minutos, a quién 20, a quién sí y a quién no, cuando la norma me habla de cosas específicas.

Efectivamente, como docente se los digo, el éxito de la mayoría de procesos se llama educación, los temas de educación son muy importantes. Créanme yo también sufro esa situación porque algunos amigos, incluso sé que viven de eso. Pero también tengo conocimiento de causa, de lo que dice nuestro amigo John.

- **Interviene el concejal Carlos Augusto Escobar:**

En la primer hoja de su informe, nos habla que tenemos 4561 carros matriculados en Caldas y que se está estudiando el tema de ver cómo vinculamos a que la gente de Caldas, que tiene carro, lo matricule al municipio, porque ese 20%, eso va sumando y sumando. Pero mire ahí el tema y la idea importante es, el Área en el año anterior, matriculó casi 36 mil vehículos nuevos, ahí hay una pelea entre los diferentes tránsitos, de mercadeo vía tarifa y vía servicios, básicamente la invitación es a que empecemos a visitar los concesionarios, tenemos amigos que tienen concesionarios grandes en Medellín, eso básicamente son 6 o 7, pero si Ud los estudia bien cada uno tiene 10, donde los podamos invitar y con un muy buen servicio y con una muy buena tarifa podamos, que vale la pena estudiar el estatuto tributario, donde podamos mejorar la tarifa, pero eso se puede conversar y hacer un proyecto donde Ud pueda tener una maniobrabilidad. Porque lo que se rebaje una vez puede que sea mucho, pero casi nadie le interesa cambiar donde se matriculó su carro, y va paga en Medellín los impuestos. Pero si los matriculamos nuevos acá, muy poquito el que va a ir hacer el trámite a Sabaneta o Envigado.

En el tema del transporte público, si Caldas no monta la caja única en el transporte público, todo lo que se haga, se pierde el tiempo, se pierde la plata, se ganan rabias, enemigos. El día que lo logremos montar con las 3 empresas de transporte, ese día nos ahorramos muchos dolores de cabeza. Se mejora la movilidad, se evitan accidentes, ganan plata todos, así digan que no. Porque las empresas de Caldas o se organizan o las acaban y lo dijo muy claro el Dr. Eugenio Prieto.


- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Una inquietud, lo que está viviendo el municipio, con las motos piques, que están cogiendo nuestros barrios, todos estos muchachos a hacer piques, y tenga la plena seguridad Dra. que yo a veces los veo y me preocupo, donde pase un niño, un adulto mayo y le caiga esa moto encima.

Cierto día, se llamó y cogieron a uno de estos muchachos, le decomisaron la moto y se la llevaron, a la hora ya tenía otra vez la moto. No sé si podamos hacer algo.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Hablando con la comunidad de la vereda La Miel, ellos me piden el favor es que a nosotros no pusieron dos resaltos, aquí entrando al Barrio Andalucía en la Calle 128, ellos están pidiendo un resalto en la curva antes de llegar al puente de La Miel, porque ha habido varios accidentes allí, y entonces están preocupados por ese motivo, ahí

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

había un resalto antes, pero con la nueva pavimentación, se lo quitaron. A ver si de pronto es posible que lo vuelvan a poner.

También me hablaban del transporte para los estudiantes, porque en septiembre lo iniciaron y duró nada más ese espacio de final de año, preguntan cuándo vuelve a ver ese transporte para los estudiantes.

Con respecto a las multas que deben los conductores, porque varios me han dicho que también ese problema, es que a ver cómo hacen, buscar la forma de que no sea tanta plata para dar al principio, sino que rebajen. Ellos quieren pagar y quieren trabajar, pero sí que, el municipio necesita ese dinero que entre, entonces ponerla más suave y que paguen pero que los escuchen, porque nos están pidiendo ese favor.

Hay otro problema, y me lo dice la comunidad de La Estación, también con lo de los caballistas, es que se nos están metiendo por la calle de la estación, a velocidad, y la estación se mantiene muy congestionada por la gente y más con caballos a ciertas horas, es bueno vigilar la movilidad de toda esta gente y a ver cómo hacemos con los comparendos ambientales.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

En la pavimentación que hicieron de la 50, abajo donde está la ruta de la virgen, ahí había un resalto, que se hizo para prevenir todos los niños de La Inmaculada, subían para la escuela María Goretti y la Joaquín, ese resalto desapareció. Entonces la comunidad me lo está solicitando. Que es muy necesario porque esa vía quedó muy rápida.


Interviene el concejal Sergio Tamayo:

Yo pienso de una forma más sensata, está bien que los conductores de La Valeria, tengan cierta cantidad de multas, necesitan trabajar y lo tienen que pagar, entonces yo me pregunto cómo usuario a quién me le estoy montando, o sea si un abogado va y mata a una persona, entonces dice no, no me condene porque yo soy abogado, me queda esa duda. No es con el ánimo de ofender a los conductores, sino que yo como usuario también me preocupe. Entonces no sé ahí qué podemos hacer.

Interviene el concejal Jhon Jairo:

Lo que pasa es que, es muy difícil, vea que un conductor no debe tener los cinco sentidos puestos, debe tener 10, dirigir un carro, que es una máquina de alta accidentalidad, en seguida tiene que estar pendiente de sus usuarios, pendiente de los peatones, pendiente del pasaje, pendiente de los motociclistas y el estrés que se maneja es bastante bravo. Ahora digamos la geografía de la ruta, es lo que yo le expresaba ahora, que es que no llenamos de comparendos injustos, o sea no somos perfectos, pero en realidad la guerra del centavo, ¿cómo se va terminar esto?, integrando estas empresas a la tarifa única.

Lo de los resaltos, acá abajo en la entrada de la Goretti habían dos resaltos, uno en toneles y otro llegando al puente de la entrada para El Olaya, es importantísimo por los estudiantes que circulan constantemente y en seguida hay un supermercado, un monta llantas y hay parqueadero, la comunidad lo está necesitando.

<b>ACTA N° 007</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>


- **Interviene la Secretaria de Transito:**

El tema al que ahora le estamos dando importancia, yo llevo 6 años viviendo en el tema del cobro coactivo, no acá en Caldas, pero lo manejo desde hace mucho. Y lastimosamente las personas que viven de conducir, son las que por su misma actividad más multas tienen, y uno sabe que el hecho de atravesar cinco municipios, y que uno sabe que hay municipios dónde hay persecución, entonces eso genera muchos inconvenientes. Voy a ser sincera, sólo esta semana ya tuve un inconveniente y yo en eso soy muy estricta. Porque a mí me llaman de una empresa y me dicen, con el tema de tarjetas de operación, necesitamos renovar tarjetas de operación, y en otras administraciones nos han pedido con un documento que el secretario firma autorizar la tarjeta de operaciones, mientras se ponen al día. Entonces yo le digo, pero si siempre son los mismos doce vehículos los que tienen el inconveniente porque no superan ese inconveniente y tienen su tarjeta como la tienen otro propietario. Entonces me dicen, no Dra es mientras tenemos con qué hacer el acuerdo de pago. No, la norma es muy clara, trámite que avale el RUT trámite que sale con tarjeta de operación impresa por el RUNT, no voy a dar mi firma.

Entonces con el tema de los transportadores tenemos inconvenientes desde ahí, yo le dije que si él estaba a paz y salvo con el SIMIT el RUNT le permite imprimir la tarjeta de operación. Pero no vamos a hacer excepciones porque es muy sencillo, porque primero, necesitamos recaudar, segundo, las normas están para cumplirlas, y tercero, si las otras administraciones, porque me decían que todas las administraciones se los permitían, yo no lo voy a hacer, porque yo voy a hacer lo que la ley me dice. Y si las cosas se habían mal, eso es lo que queremos empezar a ser las cosas bien desde ahora.

Con el tema de las multas, a mí me pasaba que llegaban siempre los mismos conductores de servicio público, con multas muy altas y hacían el acuerdo de pago, pero al año siguiente cuando tenían que volver a hacer trámites, y tenían el problema del acuerdo incumplido, con una cantidad de intereses de mora que hacían acuerdo de pago sobre acuerdo de pago incumplido porque Caldas lo permite, pero si cada año vienen a dar la inicial, qué sentido tiene el desgaste administrativo y nosotros dejar de recaudar y que eso siga y siga generando intereses, si ellos no le ponen juicio al tema. Entonces ahí yo sé que hay una falla muy grande. Todavía se les está permitiendo el acuerdo sobre un acuerdo incumplido, y aun así dan la inicial del 50%, pues no me parece tan descabellado, teniendo en cuenta que ya habían hecho otros acuerdos de pago, y aun así vuelven e incumplen.

Frente a fortalecer la oficina de cobro coactivo, en la administración anterior supe que tenían aparte del personal del abogado de provisionalidad, había dos abogados más prestando apoyo. Yo en este momento ya tengo dos personas, ya están terminando de organizar todo, para que se concrete el contrato, y la idea es, primero que todo nosotros no necesitamos hacer más títulos ejecutivos sin revisar lo que tenemos, no podemos permitir eso, entonces la tarea va a hacer sanear, para hacerlo necesitamos dos tipos de saneamiento, el contable, para eso estamos pidiendo a Hacienda que se establezca el comité de saneamiento contable, para saber que plata es con la que podemos contar. Porque tenemos una cartera mentirosa, no sabemos qué hay prescrito y qué procesos de cobro anteriores caducaron. También quiero que seamos

<b>ACTA N° 007</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "Transparencia y Renovación"
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

muy conscientes de que tenemos ese dinero pero en el papel. Tenemos que hacer un trabajo muy arduo para verificar cuál es la cartera real. Desde el empalme me indicaron que habían títulos ejecutivos hasta mitad de año, o sea la cartera hasta junio, julio, de 2013 que sería la cartera que este año nos prescribiría, entonces la idea sería, estos primeros meses, hacer la revisión de todos los expedientes, primero los que están próximos a prescribir que no haya ningún error. Porque me ha tocado firmar resoluciones de prescripción por procesos iniciados pero no sé por qué, la citación se quedó dentro del expediente pero nunca se envió. Entonces tengo que revisar primero esos seis meses que se cobraron de este año, que son los que hacen prescribir este año, revisar que no haya pasado nada eso, que se quedaron las citaciones o que no se hizo el trámite correcto de las notificaciones, para poder revisar más atrás qué medidas cautelares hay, porque no se ha hecho una sola terminación de proceso coactivo en Caldas, yo en los últimos 3 meses del año anterior, proyecté 1648 terminaciones en el municipio de Sabaneta, porque hicimos una revisión sólo de un año de quien había pagado y no nos habíamos enterado. Entonces si sólo en un año pagaron 1648 personas, cuántas pueden haber pagado acá y tenemos los procesos abiertos y seguramente con medidas cautelares activas vigentes y que nos van a generar inconvenientes más adelante.


Lo que pasaba en la administración anterior, es que antes de que ellos llegaran se hacía un cobro coactivo del que tampoco tenían un inventario bien hecho de los procesos y de las medidas cautelares y se buscaba más el cobro persuasivo, ya en esta administración anterior, se empezó a ejecutar más el coactivo pero hay muchas falencias que tenemos que corregir.

Lo de la Dra. Sorany, ya estamos pendientes del estudio de los taxis pero ahí tenemos que tener presente que la reunión que tuvimos con el Área, ellos nos dijeron en sus proyectos próximos, está hacer un estudio metropolitano para establecer la necesidad de los vehículos, de transporte individual, no solo en Caldas, sino en los nueve municipios, que conformamos el Área, entonces ellos mismos van a hacer ese estudio.

Frente al informe de accidentalidad, yo tengo acá una cifras pequeñas que durante el empalme solicité varios cuestionarios, ahí hay información de la que Uds les genera dudas, tengo unas estadísticas de accidentalidad del año 2012, 13, 14 y del 2015 hasta el 31 de octubre. Tengo que en accidentes de tránsito con heridos, en 2012 fueron 728, 2013 671, 2014 602 y hasta octubre de 2015 328. Con muertos, en el 2012 fueron 7, en el 2013 no me reporta, en el 2014 9, y en el 2015 6. Sólo daños, en el 2012 314, en 2013 296, en 2014 334 y en 2015 268. Total de accidentes 3573, durante estos años. En 2012 1049, en 2013 967, 2014 945, 2015 602.

Aparte de las actas que nos pide la Dra. Sorany, que no tengo conocimiento pero les informaré, sobre el tema del Comité de Moralización y la Comisión de Participación Ciudadana, la necesidad que tenemos de que se establezca el Comité de Saneamiento Contable, para saber realmente cuál es la cartera.

Frente a las estrategias para recuperar cartera, hay algunas cositas que de pronto acá no se han implementado, nosotros podemos proceder a hacer embargos de vehículos, nosotros tenemos que entrar a investigar vehículos, bienes inmuebles, cuentas bancarias cuando las personas devengan más de un salario mínimo, podemos hacer embargos, entonces todo esto son estrategias que pensamos implementar desde la

<b>ACTA N° 007</b>		 Concejo Municipal de Cúcuta Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

oficina de cobro coactivo, y buscar en más bases de datos, es un poco más de trabajo pero yo sé porque lo he hecho, de solicitar al Fosyga información de direcciones, porque hay muchos comparendos que tienen direcciones falsas o no están completas, entonces hay mucho cómo hacer la tarea.

Frente a las zonas de cargue y descargue, en el informe también tenía yo, cuáles son las que están establecidas, el Decreto, pero entonces se los pasaré por escrito para que lo conozcan. Con el tema de los hitos, tenemos incluso video, entonces yo no los he visto, pero sí me pasaron ese documento para estudiarlos, lo tengo en mi escritorio pendiente para revisarlo, lo tengo que hacer antes de la reunión que tengo con las empresas de transporte, porque según me dicen hay videos de que fueron los vehículos de servicio colectivo.

Hay una cosa, si las empresas de transporte, después de que reunamos y de que establezcamos unos compromisos no nos dan los resultados que esperamos para prestar un buen servicio a la comunidad, nosotros también podemos iniciarles investigaciones, y hay muchos mecanismos de los cuales podemos hacer uso pero por lo menos en el empalme yo pregunté qué investigaciones se habían iniciado y no se ha hecho ninguna. Entonces ahí depende mucho el control de la autoridad de tránsito para que las normas se cumplan.

Frente al tema de la ruta circular, como lo sabe el concejal Jhon Jairo, estuvimos llamando al Área, ese tema lo vamos a resolver con la ayuda del Área, y sabemos que ellos están esperando una respuesta de unos oficios del municipio de Itagüí.


El tema de la tarjeta cívica, ya se va a implementar, hace poco se implementó en la cuenca siete que es la del norte, ya los vehículos que están integrados al Metro tienen la tarjeta cívica, ya es un pago de tarifa electrónico. Facilitan el servicio.

Frente al tema de la movilidad interna del municipio, incluso tengo en mi escritorio una propuesta de unas rutas circulares que están haciendo las empresas de transporte el año pasado, para prestar ruta circular con los vehículos que van a salir del cambio de tres por dos en Medellín.

En cuanto a la conexión del metro con ciclo rutas, en el programa EnCicla, en la reunión que tuvimos en el Área, también tocamos ese tema y nos indicaron que el proyecto se trabaja directamente con INDEC pero nosotros prestamos el acompañamiento en el tema y les estaremos contando.

Las solicitudes que nos hacen de los resaltos, las tendré en cuenta y se las haré saber a mis compañeros pero eso es un tema que le tendré que pasar a Infraestructura y a Planeación, porque yo los señalo pero hay que empezar por hacerlos.

Y con respecto al control de los vehículos informales, ya se ha hecho un control pero entonces lo que hemos hecho un control de quitarles el carro, sino de que si están prestando ese servicio tenemos que velar mínimamente porque tengan un SOAT vigente, cosa que si ocurre algo, las personas tengan acceso a una atención en salud. Por lo que pueda resultar, eso es lo mínimo que podemos hacer y ya se está haciendo.

<b>ACTA N° 007</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES**

Al día no se encuentran comunicaciones radicadas en la Secretaría del Concejo. Sin embargo, queremos informarle al concejal Hernán Acosta, el cual, solicitó en la sesión de gobierno, un informe del estudio de mejoramiento con Comfenalco, el cual, ya le fue entregado en su correo. Y ya se realizaron las solicitudes de la copia del contrato de Semáforo, por escrito y también el de viabilidad.

**PUNTO SEXTO: VARIOS**

Interviene un concejal:

Dos cositas, primero mesa directiva, ojo con el tiempo, los concejales nos estamos pasando de tiempo, suena la chicharra. Lo segundo, el tema de gobierno, las motos, en últimas quedaron en esos talleres y no nos dijeron que iba a pasar con ellas. Reitero el tema de seguridad que haya presencia de policías en el recinto.

- **Interviene el concejal Acosta:**

Ayer no nos leyeron el comunicado del presidente de la acción comunal de Cristo Rey, y no sé si es posible que planeación o la Sec. que tiene que ver con el tema, pedir licencias de construcción del lugar. Porque ayer me informaban y eso sí es un chisme, que están alquilando esas construcciones que están haciendo, o sea eso lo tienen como negocio. Entonces a ver quién puede hacer algo.

La presidenta informa que el tiempo de la sesión se ha agotado y que convoca para el martes, tema: situación actual de la Secretaría de Salud.

  
**SORANY YISETH TEJADA FLOREZ**  
 Presidenta

  
**JUAN GABRIEL VÉLEZ**  
 Secretario General

